

Xalapa, Ver., 8 de mayo de 2019.

Comunicado: 0434

Reciben diputadas, de asociaciones civiles, la Agenda Legislativa de Género 2019

- Con el objetivo de marcar los temas prioritarios en materia de igualdad de género y contribuir al trabajo de la LXV Legislatura del Estado.

Con el objetivo de marcar los temas prioritarios en materia de igualdad de género y contribuir al trabajo de la LXV Legislatura del Estado, para que sea referente en materia de derechos humanos en las mujeres veracruzanas; fue elaborada, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, colectivos, y mujeres independientes, la Agenda Legislativa de Género 2019.

Documento que fue presentado y entregado a las diputadas integrantes de las comisiones permanentes para la Igualdad de Género; de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; de Justicia y Puntos Constitucionales; como de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todas del Congreso del Estado de Veracruz.

Durante el evento se destacó, por parte de todas las participantes, la importancia de este documento, como un puente de comunicación que permita mejorar las condiciones de vida de las veracruzanas, como el espacio de diálogo e interlocución que se generó entre la LXV Legislatura y la sociedad civil, durante su elaboración, que representa un importante compromiso para las diputadas y los diputados.

En su intervención, las diputadas Ivonne Trujillo Ortiz, Brianda Kristel Hernández Topete, Nora Jessica Lagunes Jáuregui y Mónica Robles Barajas, coincidieron en reconocer la disposición, el talento y la labor para sumar propuestas, de todas y todos los que participaron en la elaboración de la Agenda, que será un documento que coadyuvará en la tarea legislativa de armonizaciones y reformas al marco legal, vigente en Veracruz, que debe incorporar la perspectiva de género, como la condición de garantía y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo, que todas y todos los diputados se comprometen a impulsar las armonizaciones, reformas, derogaciones, modificaciones e iniciativas legales necesarias, para que las mujeres encuentren un espacio de “visibilidad” y dignidad en el ejercicio de sus derechos; que esta Agenda es el documento marco, de carácter general en el que se fijan las propuestas a trabajar en esta Legislatura.

Durante el evento, se hizo entrega de reconocimientos a quienes participaron en la elaboración de la Agenda Legislativa de Género 2019.

Coordinación de Comunicación Social



##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>